



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00024300- -UNC-ME#FAMAF - Rectifica Acta de Examen de Física General I

VISTO

La solicitud presentada por la docente CHATTAH, Karina y los docentes TRINCAVELLI, Jorge y SIBONA Gustavo en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Física General I, para que se rectifique el acta de examen N° 00163 del libro de actas N° E20212, correspondiente al día 20 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 02/02 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por la señorita SEGOVIA, CAROLINA MERCEDES (DNI N° 44.515.102) alumna de la Licenciatura en Astronomía;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual de la estudiante;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de examen N° E20212 00163 correspondiente a la materia Física General I del día 20 de diciembre de 2021, en el registro que se detalla a continuación:

- Hoja 02/02 – alumno número 44515102 – SEGOVIA, CAROLINA MERCEDES.
Donde dice: 6 (Seis), debe decir: 8 (Ocho).

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

